

INFORME DE COMISARIO

Machala, 28 de Octubre del 2010.

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUSUR DEL ACUADOR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA CONSTRUSUR DEL ACUADOR S.A.** Y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre del 2009.

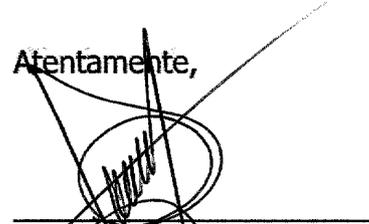
En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías debo expresar que la Contabilidad se la ha llevado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El control interno es el adecuado y en general todas actividades operativas de la empresa son satisfactorias para la Dirección de la Compañía.

Comentaré que la mencionada empresa no ha operado durante el periodo económico terminado al 31 de diciembre del 2009 por lo que no registra ingreso o gasto alguno.

En mi opinión los Estados Financieros revisados presentan la situación real económica y financiera de la **COMPAÑÍA CONSTRUSUR DEL ACUADOR S.A.** Al 31 de Diciembre del 2009.

Sin otro particular y certificando que los registros de operaciones han sido llevados conforme a los principios contables, me suscribo.

Atentamente,


Lcdo. Jorge Valverde H.
COMISARIO

